

3203846
Código de identificación

ANEXO I

SOLICITUD SUBVENCIONES

1º SOLICITANTE

Apellidos o Razón Social		
Nombre		NIF
Sexo	☐ Mujer ☐ Varón	Localidad

2º DATOS DE LA REPRESENTACIÓN (si procede)

Apellidos o Razón Social		
Nombre		NIF
Sexo	☐ Mujer ☐ Varón	Localidad
Código Seguro de Verificación (CSV) de Poderes notariales*: ☐ (*) Poder representante legal. En el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014, indicar el Código Seguro de Verificación (CSV) para que el órgano gestor pueda consultar de oficio a través de la RED SARA la copia simple del poder notarial.		

3º DOMICILIO DE NOTIFICACION

Apellidos o Razón Social		Nombre
Domicilio		Código Postal
Municipio	Localidad	
Teléfono	Correo electrónico	

SOLICITA le sea concedida ayuda regulada por el por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la cría en pureza de razas autóctonas amenazadas en la comunidad autónoma de Extremadura y se convocan ayudas para el ejercicio 2025.

4º DECLARACIÓN:

La persona/entidad que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por el Decreto ____/2025 de __ de _____, por la que se establecen bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la cría en pureza

de razas autóctonas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se convocan ayudas para el ejercicio 2025, **DECLARA RESPONSABLEMENTE** ante esta Administración:

1. Su capacidad para obtener la condición de beneficiaria al no hallarse sancionada por alguno de los motivos descritos en el artículo 4.3 del presente decreto.
2. No encontrarse incurso/a en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Que la beneficiaria se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas en las disposiciones vigentes.
4. Que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces, comprometiéndose a aportar los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran.
5. Que los animales subvencionables están inscritos en el Libro Genealógico de la raza :

La solicitante **DECLARA**, con sujeción a las responsabilidades que pueden derivarse de su inexactitud que:
Ayudas de mínimos.

- ☐ Que no ha solicitado ni obtenido ningún tipo de ayudas de mínimos de cualquier Administración o Ente Público, nacional o internacional, durante los tres años anteriores.
- ☐ Que ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas de mínimos en de cualquier Administración o Ente Público, nacional o internacional, durante los tres años anteriores, y son las siguientes:

Tipo de ayuda	Cuantía de la ayuda	Fecha

5º. AUTORIZA:

- ☐ AUTORIZA al órgano gestor a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acredite que la persona solicitante se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias de la Hacienda Estatal.
- ☐ NO AUTORIZA al órgano gestor a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acredite que la persona solicitante se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias de la Hacienda Estatal.
- ☐ AUTORIZA al órgano gestor a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acredite que la persona solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.-

- ☐ NO AUTORIZA al órgano gestor a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acredite que la persona solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- ☐ AUTORIZA al órgano gestor a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acredite que la persona solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ NO AUTORIZA a que se soliciten y recaben de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la persona solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Aportando certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ AUTORIZA que en el caso de que la cuenta bancaria indicada no se encuentre activa en el Sistema de Terceros de la Administración Regional, que el pago de estas ayudas se realice a cualquier otro de los ordinales que se encuentren activos.
- ☐ NO AUTORIZA que en el caso de que la cuenta bancaria indicada no se encuentre activa en el Sistema de Terceros de la Administración Regional, que el pago de estas ayudas se realice a cualquier otro de los ordinales que se encuentren activos.
- ☐ AUTORIZA a recibir por SMS (mensajes a móviles) y/o por correo electrónico u ordinario información general o particular relativa a sus expedientes tramitados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, así como información de carácter técnico relativa a las actividades de esta Consejería.
- ☐ NO AUTORIZA a recibir por SMS (mensajes a móviles) y/o por correo electrónico u ordinario información general o particular relativa a sus expedientes tramitados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, así como información de carácter técnico relativa a las actividades de esta Consejería.
- ☐ AUTORIZA la comprobación por el órgano gestor de cualquier dato relativo de los animales subvencionables con la asociación gestora del libro genealógico.
- ☐ NO AUTORIZA la comprobación por el órgano gestor de cualquier dato relativo de los animales subvencionables con la asociación gestora del libro genealógico.
- ☐ AUTORIZA a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud.
- ☐ NO AUTORIZA a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, APORTANDO certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico-Financiera.

6º OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en redacción dada por la disposición adicional duodécima de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de derechos digitales, se procederá a la consulta de datos y

documentos salvo que conste oposición marcando la casilla correspondiente: SOLO DEBE MARCAR EN CASO DE OPONERSE A LA CONSULTA DE OFICIO

- ☐ ME OPONGO a que el órgano gestor consulte los datos de identidad de la persona solicitante, por lo que apor to NIF o documentación acreditativa de la identidad, correspondiente.
- ☐ ME OPONGO a que el órgano gestor pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que APORTO los poderes de representación de la empresa.

7º INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE YA HA SIDO PRESENTADA PREVIAMENTE ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura

Fecha de presentación	Órgano u dependencia	Documentación

8º DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN.

Datos de la cuenta bancaria donde solicita que se realice el pago de la subvención, en el caso de que la solicitud se resolviera favorablemente:

(La titularidad de la cuenta debe coincidir con la persona beneficiaria de la subvención, y la cuenta indicada deberá estar dada de alta en el Sistema de Alta a Terceros de la Junta de Extremadura)

Titular de la cuenta	
Entidad financiera	

CODIGO IBAN*

País		Dígito		Entidad				Oficina				Dígito		Nº de Cuenta											

*Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, proceda a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en el Punto de Acceso General Electrónico:

dentro de la ficha correspondiente al trámite donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud: <https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

En el caso de que, en el momento de realizar el pago de la subvención, la cuenta señalada no estuviera activa en el Sistema de Terceros de la Administración Regional,

☐ **Si** ☐ **No** **Autorizo**, el pago de las presentes ayudas se realice en cualquier otro de los ordinales que se encuentren activos.

ADVERTENCIA: La falsedad en los datos de la solicitud o de la documentación que la acompaña dará lugar a la pérdida total de la ayuda, reservándose la Administración las actuaciones pertinentes.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
- **Dirección:** Av. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- **Correo electrónico:** informacionagraria@juntaex.es **Teléfono:** 924002131
- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo). Reglamento (UE) 2024/3118 de la Comisión de 10 de diciembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº.1408/2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola. Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2016, relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para la cría, el comercio y la entrada en la Unión de los animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, y por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 652/2014 y las Directivas 89/608/CEE y 90/425/CEE del Consejo.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

En el supuesto de que las ayudas estén financiadas total o parcialmente con fondos europeos, los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 151 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política

agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013. Asimismo podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014, se le informa de que, de conformidad con el art. 113 del Reglamento (UE) 1306/2013, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 de este mismo Reglamento y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y nacionales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en la página web de la junta de Extremadura <https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL/LA SOLICITANTE

Fdo. : _____

Nota: En caso de que el solicitante sea una persona jurídica, la solicitud debe ser firmada con el certificado digital de representación de administrador, en caso de administrador único o solidario, o bien mediante certificado de representación de persona jurídica en cualquier otro caso.

**DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO DE PRODUCCION AGRÍCOLA Y GANADERA
Avda. Luis Ramallo s/n - Mérida**